

**RESOLUCIÓN DEL 24 DE MAYO DE 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE DE EXCLUIDOS Y ADMITIDOS Y DEFINITIVA DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DEL PROYECTO RED MACARONÉSICA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS INTERREGIONAL Y MULTIDISCIPLINAR PARA PROTEGER, VIGILAR Y MONITORIZAR LOS CETÁCEOS Y EL MEDIO MARINO, Y ANALIZAR Y EXPLOTAR DE FORMA SOSTENIBLE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ASOCIADA (MARCET)**

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI
MONTOTO	MARTÍNEZ	TANIA	71641539N

**RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN TOTAL
MONTOTO	MARTÍNEZ	TANIA	71641539N	60	60

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 60 puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral del PROYECTO MARCET.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de Mayo de 2017



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET  
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC